



094

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los **04** días del mes de **abril** de dos mil diecinueve, siendo a horas **10:00** de la mañana, estando reunidos en la sala del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, sito en la Av. Perú N° 700, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 016-2019-UTEA-CU, del 02 de abril de 2019 realizada por el Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes, Abog. Manuel Jaime Caballero García:

- 1) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector.
- 2) Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea, Vicerrectorado Académico.
- 3) Mag. Braulio Pérez Campana, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 4) Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Director de la Escuela de Posgrado.

Bajo la presidencia del primero de los nombrados en su calidad de Rector, y actuando como Secretario General el Abog. Manuel Jaime Caballero García.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de cuatro miembros del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

II. LECTURA DE ACTA:

El Secretario General dio lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 04 de abril de 2019, al término del cual el Presidente sometió a consideración de los presentes, con la que fue aprobada por unanimidad de votos, luego de subsanar las observaciones formuladas por los consejeros.

III. LECTURA DE AGENDA:

1. Puesta a disposición de cargo de Director General de Administración, del Mag. Francisco Gutierrez Gutierrez, y propuesta de nuevo Director de DIGA.
2. Autorización de descuentos por pronto pago en las pensiones de 2019-I y 2019-II.
3. Ampliación de encargatura del cargo de Directora del Instituto de Investigación, de la Dra. Sonia María Loayza Chácará.
4. Ratificación de resoluciones rectorales (Cargas académicas y otros)
5. Ratificación de resoluciones de la Escuela Posgrado.

IV. ORDEL DEL DÍA:

La sesión pasó a desarrollar en el siguiente orden, conforme la Agenda:

1. **Puesta a disposición de cargo de Director General de Administración, del Mag. Francisco Gutiérrez Gutiérrez, y propuesta de nuevo Director de DIGA.**

Luego de la lectura de la carta, los consejeros manifestaron su conformidad, en este extremo, el Mag. Braulio Pérez Campana, ratificó la propuesta de designar al CPC. Isaías Meza Sequeiros, y propuso que el Mag. Francisco Gutierrez Gutierrez, ocupe el cargo de Sub-Director de Logística.

Por su parte, el Mag. Bonifacio Robles, manifestó su conformidad con la propuesta para el cargo de Director General de Administración, al CPC. Isaías Meza Sequeiros, y que el cargo de planes y proyectos ocupe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario, al Mag. Francisco Gutierrez Gutierrez. Y propusieron al CPC. Emerson Huaraca Aedo como Sub-Director de Logística, y en su puesto laboral: área financiera el CPC. Camilo Ancalla Alcca.

Los consejeros, luego de un amplio debate, arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDOS:

Primero.- Aceptar la puesta a disposición de cargo de Director General de Administración, formulado por el Mag. Francisco Gutierrez Gutierrez, y felicitar por los servicios brindados a la institución.

Segundo.- Designar como Director General de Administración, al CPC. Isaías Meza Sequeiros.

Tercero.- Designar como Sub-Director de Contabilidad al CPC. Donato Ccoicca Aiquipa.

Cuarto.- Designar como Sub-Director de Logística al CPC. Emerson Huaraca Aedo.

Quinto.- Designar como responsable del área de racionalización de la Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario, al Mag. Francisco Gutiérrez Gutiérrez.

Sexto.- Designar como responsable del área financiera de la Sub-Dirección de Contabilidad, al CPC. Camilo Ancalla Alcca.

2. Autorización de descuentos por pronto pago en las pensiones de 2019-I y 2019-II.

Oficio N° 131-2019-UTEA-DIGA, del 28 de marzo de 2019, del Director General de Administración, que solicita autorización de descuentos por pronto pago en las pensiones de 2019-I y 2019-II.

Los consejeros, luego de un amplio debate, arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO:

Aprobar y autorizar el descuento a: 1) alumnos que pagan 04 pensiones en forma adelantada tendrán un descuento de 10%, indistintamente para los semestres académicos 2019-I y 2019-II, 2) Alumnos que pagan 03 pensiones en forma adelantada tendrán un descuento de 05%, indistintamente para los semestres académicos 2019-I y 2019-II, respectivamente.

3. Ampliación de encargatura del cargo de Directora del Instituto de Investigación, de la Dra. Sonia María Loayza Chácara.

Oficio N° 025-2019-UTEA-VRI, del 26 de marzo de 2019, del encargado de la Vicerrectoría Académica, que solicita ampliación de contrato de la Dra. Sonia María Loayza Chácara a fin de que desempeñe el cargo de Directora del Instituto de Investigación, habiendo sido contratado por el período enero a marzo de 2019.

El Rector manifestó que previamente se determine las vacaciones de la Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula.

El Mag. Braulio Pérez, dijo que no es procedente atender la petición ya que el encargado no cuenta la resolución pertinente, por lo que recomendó que la Oficina de Asesoría Legal emita la opinión correspondiente.



096

Por su parte, el Mag. Bonifacio Robles Aguirre, manifestó que es facultad de Asamblea Universitaria encargar el Vicerrectorado de Investigación a un docente ordinario de acuerdo a Ley; por lo que recomendó al rector encargar el Vicerrectorado de Investigación a un docente ordinario, con cargo a dar cuenta a la Asamblea Universitaria. En este acto, el sub-Director de Recursos Humanos, Bach. Ronal Paniura Tintaya, informó que la Dra. Cecilia C. Huamán Nahula, que se encuentra en uso físico de vacaciones en mérito a la carta notarial, correspondiente a los períodos 2017 y 2018, con derecho a gozar los 60 días de vacaciones. Por lo que recomendó que del período 2018, se le suspenda sus vacaciones a partir del 21 de abril de 2019, a fin de que asuma las funciones pertinentes.

Los consejeros, luego de un amplio debate, arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO:

No se arribó a ningún acuerdo.

4. Ratificación de resoluciones rectorales (Cargas académicas y otros)

Los consejeros, luego de un amplio debate, arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDOS:

Primero.- Ratificar las siguientes resoluciones rectorales.

- 1) Resolución Rectoral N° 060-2019-UTEA-R., que ratifica, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Resoluciones de Vicerrectorado Académico en todos sus extremos las cargas académicas de las diferentes escuelas profesionales de la Universidad Tecnológica de los Andes.
- 2) Resolución Rectoral N° 048-2019-UTEA-R., que aprueba, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, en vías de regularización, el Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios – Período 2015.

Segundo.- Proporcionar a los miembros del Consejo Universitario los antecedentes de la Resolución Rectoral N° 046-2019-UTEA-R., para una mejor decisión.

5. Ratificación de resoluciones de la Escuela Posgrado.

Oficio N° 053-2019-UTEA-EPG., del 29 de marzo de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado, que eleva Resolución N° 029-2019-UTEA-EPG-Ab., que resuelve modificar la carga académica de la asignatura de Teoría y Desarrollo del Currículo, a cargo del Ph. Ángel Benito Mogrovejo Flores.

Oficio N° 049-2019-UTEA-EPG., del 25 de marzo de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado, que eleva Resolución N° 027-2019-UTEA-EPG-Ab., del 25 de marzo de 2019, que aprueba los formatos siguientes: 1) FUT Formulario Único de Trámite, 2) Constancia de no adeudar, 3) Papel membretado, y 4) Folder para expediente de grado académico.

Oficio N° 047-2019-UTEA-EPG., del 19 de marzo de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado, que eleva Resolución N° 025-2019-UTEA-EPG-Ab., que dispone la ejecución del 15% de descuento en las pensiones de enseñanzas durante el semestre académico 2019-I y 2019-II de los siguientes maestristas: Jorge Adalberto Coronado Sotaya, Benito Sauñe Carrasco, Janet Noemí Sánchez Espinoza, y Juan Carlos Salazar López.



097

Los consejeros, luego de un amplio debate, arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO.- Ratificar las siguientes resoluciones de la Escuela de Posgrado Grado:

- a) Resolución N° 029-2019-UTEA-EPG-Ab., que resuelve modificar la carga académica de la asignatura de Teoría y Desarrollo del Currículo, a cargo del Ph. Ángel Benito Mogrovejo Flores.
- b) Resolución N° 027-2019-UTEA-EPG-Ab., del 25 de marzo de 2019, que aprueba los formatos siguientes: 1) FUT Formulario Único de Trámite, 2) Constancia de no adeudar, 3) Papel membretado, y 4) Folder para expediente de grado académico.
- c) Resolución N° 025-2019-UTEA-EPG-Ab., que dispone la ejecución del 15% de descuento en las pensiones de enseñanzas durante el semestre académico 2019-I y 2019-II de los siguientes maestristas: Jorge Adalberto Coronado Sotaya, Benito Sauñe Carrasco, Janet Noemí Sánchez Espinoza, y Juan Carlos Salazar López.

Siendo a horas 01:30 p.m. de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir el acta los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario que al final de la misma suscribe.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Ang. José Jaime Caballero García
SECRETARIO GENERAL